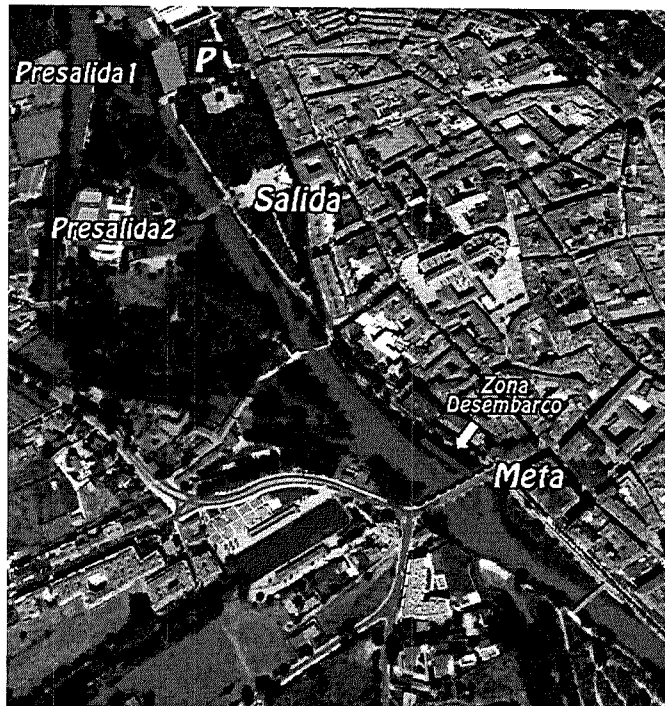




BASES DE PARTICIPACIÓN

4º. DESCENSO DE BALSAS “por el Río Carrión”

Las presentes bases regulan el 4º. **Descenso en Balsas por el Río Carrión**, a desarrollar a las 18:00 horas del Domingo 28 de Agosto durante las Fiestas de San Antolín 2016 y consistente en realizar un recorrido determinado por el Río Carrión mediante el uso de balsas previamente construidas.



El **recorrido** transcorre por el tramo urbano del Río Carrión, durante unos 750 metros.

transcorre por el Río Carrión, aproximadamente accediendo al río en la zona del aparcamiento del Polideportivo Marta Domínguez. La salida se efectuará a la altura del embarcadero del Parque Huertas del Obispo, estando la meta localizada en el Puente Mayor

La salida se efectuará a la altura del embarcadero del Parque Huertas del Obispo, estando la meta localizada en el Puente Mayor

El **programa** del descenso es:

- 16:00 h. Apertura del centro de competición, entrega de acreditaciones (*por motivos de organización se admitirá la llegada de balsas hasta las 16:30 h. máximo*)
- 17:35 h Comienzo de la presalida.
- 18:00 h. Salida
- 19:30 h. Cierre de Control de Meta.



19:30 h Entrega de premios (embarcadero, junto Puente Mayor).

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1.- Para poder participar en el evento es necesario inscribirse previamente.
- 2.- Podrán participar todas las personas mayores de 16 años, que lo deseen, siempre y cuando los menores de edad, vayan acompañados de un adulto.
- 3.- Todos los participantes han de saber nadar; no responsabilizándose la organización de la veracidad o no de la declaración en el momento de la inscripción.
- 4.- Los participantes no presentarán síntomas de embriaguez.
- 5.- Todos los menores de edad deberán llevar un chaleco salvavidas CE (será aportado por la Organización).
- 6.- Las balsas podrán construirse en cualquier material, siempre y cuando sean de fabricación artesanal.
- 7.- Está prohibido la utilización de cualquier medio de propulsión que no sea humano (motores de combustión, eléctricos, ...)
- 8.- La base de las balsa no lo podrá formar ningún tipo de embarcación (kayak, piragua ó cualquier barca de cualquier material no fabricada artesanalmente)
- 9.- Será penalizado con la expulsión del descenso cualquier comportamiento, agresivo, antideportivo, incívico, o destructivo contra el resto de participantes, o el medio ambiente donde se desarrolla el evento.
- 10.- Con objeto de respetar el medio ambiente del Río, al finalizar el Descenso cada grupo, sacará la embarcación del agua (con ayuda de la Organización), y las retirarán del lugar por sus propios medios.. Se establece un lugar de retirada en las Piscinas del Sotillo en horario de 20:30 a 22:30 para quien no se la lleve a su almacén de construcción.
- 11.- El máximo de participantes por embarcación será de ocho personas, con un mínimo de 3 personas.
- 12.- Las embarcaciones tendrán unas dimensiones máximas de 3 x 2 metros en su plataforma (zona de flotación.) y deberán ir identificadas en todo momento con el número que les facilitará la organización en el momento de la entrada en el río.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas

Departamento de Fiestas



13.- La organización determinará a cada embarcación en el momento de la salida el lugar exacto de embarque, creándose una presalida¹ para embarcaciones más grandes de 2x2m. y otra presalida² para las menores de 2x2m.

14.- Si alguna de las embarcaciones no reuniera los requisitos mínimos de SEGURIDAD Y CALIDAD, la Organización no autorizará su participación.

15.- Se establecen los siguientes premios:

1. 1º Premio al mejor diseño/originalidad: 500 €
2. 2º Premio al mejor diseño/originalidad: 300 €
3. 3º Premio al mejor diseño/originalidad: 200 €
4. Premio a la más rápida: 100 €.
5. Premio a la que más anime: 300 €
6. Premio especial a la más original/diseño de las peñas: 300 €
7. Premio especial a la más original/diseño de las asociaciones juveniles y clubes deportivos: 300 €

Para poder optar a los premios de peñas, asociación o club, deberán ser entidades inscritas en el registro municipal del Ayuntamiento de Palencia. Premios no acumulables (sólo un premio por embarcación, en función de la decisión del jurado).

Para poder optar al premio se deben haber cumplido todas estas normas, entre ellas, las de recogida de la embarcación una vez finalizada la actividad. Si se da el incumplimiento de alguna de ellas no se tendrá derecho al premio, siendo la siguiente embarcación clasificada la que lo recoja.

Los premios , de acuerdo con lo estipulado en la Ley vigente, podrán ser objeto de retención fiscal.

En relación al pago, de acuerdo con el Art. 24 del Reglamento 887/2006 de 21 de Julio por el que se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones ; la presentación de declaración responsable sustituirá a la presentación de las certificaciones previstas en los apartados 2 y 3 del Art. 22. Al no superar de 3.000 € el importe de esta subvención.

16.- El Jurado estará formado por miembros de la Organización y del Ayuntamiento de Palencia. El fallo del jurado será inapelable.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas

Departamento de Fiestas



- 17.- El incumplimiento de alguna de las normas contenidas en estas Bases por parte de cualquiera de las embarcaciones participantes podrá dar lugar a la descalificación de la misma.
- 18.- Se pone a disposición de los participantes un espacio donde construir sus embarcaciones (Planta baja Nuevo Estadio Municipal de la Balastera). Tendrán que inscribirse y se les entregará unas normas que tendrán que firmar y aceptar. Si no cumpliera con dichas normas serán expulsados de dicho espacio inmediatamente.
- 19.- Se ofrece un servicio de transporte gratuito exclusivamente a aquellas embarcaciones construidas en la Balastera. Los participantes que requieran de este transporte, deberán indicarlo en la hoja de inscripción, y se deberán adecuar a los días y horas de recogida que se acuerden con la Organización, que será entre 2 a 4 días antes del descenso. En el momento de la recogida deberá haber suficiente gente del grupo para cargar la embarcación en el camión. En el caso de no encontrarse interesados suficientes para cargar la embarcación en el momento pactado, esta no se cargará en ningún otro momento y deberán hacerlo por medios propios.
- Serán llevadas a una zona vallada situada detrás de las piscinas de Santa Marina. Se trata de una zona al aire libre totalmente vallada y cerrada, por lo tanto se garantiza el cuidado de las mismas, pero no ante las inclemencias del tiempo. Una vez que las embarcaciones se encuentran en este recinto no se pueden efectuar trabajos de montaje, arreglos ni cambios de la estructura ni el decorado de las embarcaciones.
- 20.- Las embarcaciones construidas en otros lugares diferentes a la Balastera deberán trasladarse por medios propios. Podrán llevarse el mismo día del descenso, directamente a la zona de salida o bien podrán llevarse entre el 23 y el 27 de agosto (llamando previamente a la Organización para acordar la hora) a la zona vallada situada detrás de las piscinas de Santa Marina.
- 21.- El plazo de inscripción será hasta el 8 de agosto de 2016 a las 14,00 horas.
- 22.- Para inscribirse deberá rellenar la ficha de inscripción. La inscripción supone la plena aceptación de estas Bases.
- 23.- El Ayuntamiento de Palencia podrá suspender el descenso, si una vez finalizada la fecha de inscripción, no se llega a un mínimo de 10 embarcaciones inscritas, **estableciéndose un máximo de 30 (se admitirán por riguroso orden de inscripción).**



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas

Departamento de Fiestas



NORMAS DE USO ESPACIO PARA CONSTRUCCIÓN DE BALSAS EN LA BALASTERA

- Se pondrá a disposición de los participantes un taller donde poder construir su balsa, localizado en la planta baja del Nuevo estadio de la Balastera
- Para poder optar a este servicio es necesario indicarlo en la hoja de inscripción y aceptar las condiciones descritas.
- Las fechas y horario para poder usarlo son: del 10 al 21 de agosto, de Lunes a Viernes, de 17:00 a 21:00 h.
- La organización facilitara un espacio acotado para cada solicitud/grupo, dentro del horario establecido.
- Los participantes deberán aportar todo el material y herramientas necesarias para la construcción de su balsa.
- En el caso de recibir más solicitudes que el espacio disponible se repartirán por estricto orden de inscripción.
- La organización no se hace responsable de los accidentes, deterioros, o robos de material de las balsas en el recinto del taller.

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS INSCRIPCIONES

Para poder participar has de rellenar debidamente el formulario de inscripción adjunto y entregarlo en el **Registro General** del Ayuntamiento de Palencia, situado en la Calle Mayor nº 7 (edificio de las Agustinas Canónigas) .

+ info

I. www.aytopalencia/teofrecemos/cultura/fiestas

II. rbaron@aytopalencia.es

III. <http://porelriocarrion.blogspot.com.es/>

Telf.:979 71 81 87/ 691 66 90 53